



# JAPÓN Y ESPAÑA, 150 AÑOS

## CERTAMEN DE CORTOMETRAJES

---

### BASES DEL CERTAMEN

#### CONDICIONES GENERALES

- El certamen está abierto a todos los realizadores residentes en España que sean mayores de edad. No podrán participar los empleados de las entidades e instituciones colaboradoras.
- La fecha límite de envío de los cortometrajes será el 28 de febrero de 2018. No se aceptarán las solicitudes que no sigan las instrucciones que se citan en el punto “INSTRUCCIONES DEL CORTOMETRAJE” E “INSCRIPCIÓN”.
- La selección de los cortometrajes participantes correrá a cargo de un comité de la organización.
- Los participantes serán informados vía email de si su cortometraje ha sido o no seleccionado, y posteriormente, de si ha resultado finalista.
- Los cortometrajes seleccionados se subirán a través de la plataforma Youtube en la web oficial del certamen ([www.certamen150.com](http://www.certamen150.com)) el 1 de marzo.
- Los cortometrajes finalistas serán reproducidos a lo largo del II Ciclo de Cine Japonés, que se celebrará en marzo de 2018.
- Los cortometrajes ganadores serán reproducidos en la gala de premios que se realizará en Madrid.
- El Jurado Oficial estará formado por Isabel Coixet, Pablo Berger, Yuko Harami, Esteban Crespo y Javier Yañez, quienes serán los encargados de otorgar los premios y seleccionar los cortometrajes ganadores.
- La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las bases o añadir anexos, siempre que estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a estos debidamente durante el transcurso del certamen.
- Los participantes aceptan con su inscripción la cesión de los derechos de uso y reproducción de sus cortometrajes para eventos relacionados con el 150 aniversario de las relaciones bilaterales entre España y Japón. Solo se emplearán los cortometrajes que hayan resultado finalistas.
- La participación en el Certamen de Cortometrajes implica la total aceptación de las presentes condiciones.



## PREMIOS

Los cortometrajes presentados y seleccionados podrán optar a los siguientes premios, todos ellos cedidos por Logitravel:

- Primer premio: 2500€
- Segundo premio: 1500€
- Tercer premio: 500€
- Premio del público\*: Viaje a Tokio para 2 personas\*\*.

\*El premio al público se podrá votar a partir del día 1 de marzo a través de la plataforma online Youtube, contabilizando los “Me Gusta” que recibe cada cortometraje.

\*\*El viaje a Japón incluye:

- Vuelo ida y vuelta desde Madrid a Tokyo en clase Turista para 2 personas. Válido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2018.
- Traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto
- 4 Noches de Primera Categoría (\*\*\*\*) en Tokyo. Habitación doble con régimen de desayuno y alojamiento.
- En este premio se incluyen las tasas y el seguro. No está incluido los extras, comidas, propinas u otros.

\*Todos los premios están sujetos a las retenciones pertinentes\*

## INSTRUCCIONES DEL CORTOMETRAJE

Los cortometrajes presentados al certamen han de cumplir los requisitos que se citarán a continuación. De no cumplirlos, la pieza no entrará a concurso:

- Los trabajos podrán estar realizados en cualquier sistema de rodaje, así como de cualquier género: Ficción, Animación o Documental.
- Las piezas presentadas deberán tener una referencia a las influencias de las que se nutren Japón y España.
- La duración máxima no excederá los 5 minutos con los créditos incluidos.
- Es imprescindible que los cortometrajes estén subtítulos en inglés y, en caso de que la Versión Original sea en otro idioma, también en castellano.
- Todos los cortometrajes presentados al certamen, deben incluir una cortinilla al principio de forma obligatoria. En caso de no incluirla no se admitirá el cortometraje. La duración de la cortinilla no contabiliza dentro de los 5 minutos del cortometraje.
- Ninguno de los cortometrajes deberá tener contenido violento, sexual o xenófobo. En caso de que alguno de los cortometrajes contenga uno de los elementos anteriormente citados, no se aceptará su participación.



## INSCRIPCIÓN

Los participantes en el certamen deberán mandar los siguientes datos y materiales al correo: [info@certamen150.com](mailto:info@certamen150.com)

- Formulario de inscripción
- Cartel del cortometraje
- Un fotograma del cortometraje
- Cortometraje en formato *.mov* o *.mp4*; debe tener como nombre de archivo el título del cortometraje. La resolución recomendada es 1920x1080, y la mínima ha de ser 1280x720.